

## Canaliza propaem a albergue a seis caninos relacionados con deceso de una persona en Tecámac



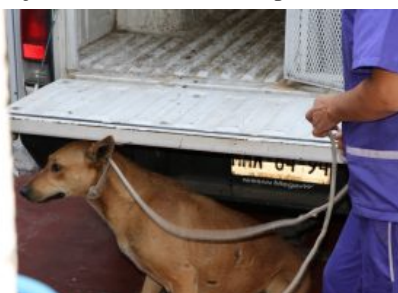
Personal de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (Propaem) entregó a una Fundación de Protección Animal, con sede en Huehuetoca, a seis caninos de una jauría relacionados con el hallazgo de una persona sin vida, en el municipio de Tecámac.

Los seis perros, que se encontraban en resguardo del Centro de Control Animal de dicho ayuntamiento, fueron valorados por inspectores de la Propaem, quienes tras una inspección, reportaron que los animales se encontraban con las medidas mínimas necesarias de higiene, alimento, agua y espacios en dichas instalaciones.



Comprometida con el bienestar animal y a efecto de no vulnerar la integridad de los caninos en mención, esta Procuraduría trasladó a los perros al servicio médico de una Fundación de Protección Animal, donde contarán con un recinto más amplio y atención médica especializada, así como con el puntual seguimiento veterinario a su mejoría y evolución.

La Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México hace un llamado a la ciudadanía para contribuir en la protección y cuidado de la fauna bajo cuidado humano, en particular a los caninos que, por instinto y supervivencia, en ocasiones actúan de manera agresiva.



De igual forma, invita a reportar situaciones de animales que se encuentren a la intemperie y/o amarrados en vía pública o en inmuebles abandonados, a los Centros de Control Canino de los Ayuntamientos, así como al número telefónico de la Propaem 01800-543-2052.